



MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 208  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 4<sup>a</sup>

## SECCION

## CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

### SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 5
Partidos Políticos.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

## LICITACIONES

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027282/25.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 - TRAMO: RÍO CHAVES – RÍO GUASTA - DEPARTAMENTOS: POCHO – CRUZ DEL EJE". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000825 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 - TRAMO: RÍO CHAVES – RÍO GUASTA - DEPARTAMENTOS: POCHO – CRUZ DEL EJE". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 11 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA

CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$37.582.734.240,93). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de VEINTICUATRO (24) meses, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629462 - s/c - 28/10/2025 - BOE

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027347/25.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "A" - DEPARTAMENTOS: CAPITAL – COLÓN – CALAMUCHITA – PUNILLA - SANTA MARÍA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000826 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "A" - DEPARTAMENTOS: CAPITAL – COLÓN – CALAMUCHITA – PUNILLA - SANTA MARÍA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán

efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$6.650.946.822,03). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629464 - s/c - 28/10/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027348/25.- OBJETO: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “B” - DEPARTAMENTOS: RÍO SECO - TULUMBA – TOTORAL - RÍO PRIMERO - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO – COLÓN - SAN JAVIER - SAN ALBERTO – POCHO – MINAS - CRUZ DEL EJE – ISCHILÍN - SOBREMONTÉ”. 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000827 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “B” - DEPARTAMENTOS: RÍO SECO - TULUMBA – TOTORAL - RÍO PRIMERO - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO – COLÓN - SAN JAVIER - SAN ALBERTO – POCHO – MINAS - CRUZ DEL EJE – ISCHILÍN - SOBREMONTÉ”. 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio:

efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$6.650.946.822,03). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629466 - s/c - 28/10/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027349/25.- OBJETO: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “C” - DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA - RÍO CUARTO – GRAL. SAN MARTÍN – ROQUE SÁENZ PEÑA - JUÁREZ CELMAN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - RÍO SEGUNDO - GRAL. ROCA”. 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000828 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “C” - DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA - RÍO CUARTO – GRAL. SAN MARTÍN – ROQUE SÁENZ PEÑA - JUÁREZ CELMAN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - RÍO SEGUNDO - GRAL. ROCA”. 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio:

<http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”; a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 13 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$6.650.946.822,03). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629469 - s/c - 28/10/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027350/25.- OBJETO: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “D” – DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ, UNIÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TERCERO ARRIBA, SAN JUSTO, RÍO SEGUNDO, JUÁREZ CELMAN”. 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000829 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “D” – DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ, UNIÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TERCERO ARRIBA, SAN JUSTO, RÍO SEGUNDO, JUÁREZ CELMAN”. 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 12

de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$6.650.946.822,03). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629470 - s/c - 28/10/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010402/2025 - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000127. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000736 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra “CONSTRUCCIÓN MEJORA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD AGUA DE ORO, VILLA CERRO AZUL, EL MANZANO - READECUACIÓN DE CAPTACIÓN SUBÁLVEA Y REPARACIONES EN ACUEDUCTO”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 13 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptas en acto público a las 12:00 hs. del día 14 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad

de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE CON 91/100 (\$1.257.369.029,91), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de AGOSTO del año 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 629642 - s/c - 29/10/2025 - BOE

#### **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010509/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000128. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSI-HG-00000734 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra “REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA OBRA BÁSICA DE SANEAMIENTO CLOACAL DE LA CUMBRECITA” 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025. 7. APERTURA

DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 94/100 (\$1.369.146.633,94), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de OCTUBRE del año 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de NOVENTA (90) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 629643 - s/c - 29/10/2025 - BOE

#### **SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a licitación pública presencial para la Adquisición de Alimentos según pliegos de especificaciones técnicas, para cubrir la demanda por un período de tres (03) meses a partir del perfeccionamiento del contrato, con opción a prórroga por igual período, en un todo de acuerdo a los presentes Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, Especificaciones Técnicas y sus respectivos anexos. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2025/SGDS-00000377. EXPEDIENTE N° 0427-103894/2025. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 04/11/2025 desde las 09:00 hasta las 12:00 horas. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 07/11/2025 desde las 08:00 hasta las 12:00 horas. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 07/11/2025 a las 13:00 horas en el Área Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS QUINIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 580.530.000,00).

3 días - N° 630151 - s/c - 30/10/2025 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1138 - Objeto: “Adquisición de conectores de aluminio, bronce y bimetálicos para alta tensión.” Pre-

supuesto Oficial: \$350.758.319,61. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 03-11-2025. Apertura de Ofertas: 03-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 629433 - \$ 14868 - 28/10/2025 - BOE

### CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

LICITACIÓN PÚBLICA OBRA: “PAVIMENTACION CAMINOS S-511, T294-06 y T323-14 TR.: LAS PEÑAS SUD – LAS ISLETILLAS DPTOS. RIO CUARTO – TERCERO ARRIBA”- 1.- De acuerdo a lo establecido por Ley N° 10546 con su Decreto Reglamentario N°1053/18 su modificadorio Decreto N° 454/2020 y las Leyes N° 10.622, Ley N° 10.679, Ley N° 10.928 y modificatorias y al Estatuto del Consorcio Caminero Único, en función a cumplir con el Programa de Pavimentación y Mejora de Caminos Rurales de la Provincia, se llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra de la referencia y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE (\$ 22.722.230.809,00). 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016 que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 3.- Los Pliegos de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/> Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio Web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hrs del día 11 de NOVIEMBRE de 2025. 6.- APERTURA: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hrs del día 11 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la oficina del Consorcio Caminero Único, sita en el 4º Piso del Ministerio de Bioagroindustria (Av. Figueroa Alcorta N° 234 – de la Ciudad de Córdoba) conforme las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales de Contratación (Capítulo II) 7.- Garantía de mantenimiento de oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

3 días - N° 629447 - \$ 59772 - 28/10/2025 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2438 - OBJETO: “ADQUISICION DE BALANZAS ANALITICAS.” PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.315.938,00. IVA incluido. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC desde 09:00 hasta las 13:00 hs del día 31-10-2025. Apertura de Ofertas: 31-10-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de

Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 630004 - \$ 4700 - 28/10/2025 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1140 - Objeto: “ADQUISICION ESLINGAS TUBULARES.” Presupuesto Oficial: \$ 2.477.112,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 05-11-2025. Apertura de Ofertas: 05-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630020 - \$ 13692 - 30/10/2025 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1133 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - Objeto: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE CABLES SUBTERRÁNEOS.” Presupuesto Oficial: \$404.061.659,30. IVA incluido- Presentación de ofertas Prorrogada: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 31-10-2025. Apertura de Ofertas Prorrogada: 31-10-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 630115 - \$ 5404 - 28/10/2025 - BOE

### SUBASTAS ELECTRÓNICAS



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000148 EXpte. N° 0011-066848/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Hortalizas, Frutas y Huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, Provisión: SEIS (06) meses del año 2026.
Fecha de Subasta	30/10/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 816.742.690,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 “Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial” y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 630129 - s/c - 28/10/2025 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000149  
EXPTE: N° 0011-066874/2025

Objeto de la Contratación	Adquisición de CARNE DE VACA MEDIA RES Y BROZAS: MONDONGO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para CUATRO (04) meses del año 2026.
Fecha de Subasta	30/10/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 2.482.147.840,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 630130 - s/c - 28/10/2025 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000149 EXPTE: N° 0011-066869/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de MATERIALES PARA CERRAMIENTO DE PATIOS en el Establecimiento Penitenciario N°6 RIO CUARTO y Establecimiento Penitenciario N°5 VILLA MARIA, pertenecientes a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	30/10/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 26.993.846,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 630147 - s/c - 28/10/2025 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### VILLA CARLOS PAZ HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL: "VILLA CARLOS PAZ HUMANISTA" (DEPTO. PU-

NILLA). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "VILLA CARLOS PAZ HUMANISTA" con fecha 9 de octubre de 2025, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Villa Carlos Paz (Dept. Punilla) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Jueza Electoral Provincial; Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 628680 - s/c - 28/10/2025 - BOE

### BIALET MASSÉ HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL PARTIDO: BIALET MASSÉ HUMANISTA (BIALET MASSÉ - DPTO. PUNILLA) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "BIALET MASSÉ HUMANISTA" con fecha 04 de agosto de 2025, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Bialet Massé (Dpto. Punilla) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - N° 629792 - s/c - 31/10/2025 - BOE

## NOTIFICACIÓN

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110014/2021 – VILLAFAÑE MARIA ROSA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAFAÑE MARIA ROSA, DNI N° 12.136.358 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario, Informe de Dominio y Plano de Mensura de 1281,59 metros 2, ubicado en Calle: n° 64 esq. calle n° 65 S/N, C.P. 5191, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: MOLINOS, Localidad: CALMAYO, Barrio: S/D, lindando al NORTE- con CALLE 64, al SUR- con LOTE 8 – PARCELA 20 DE RUBEN DARIO RUATTA, al ESTE- con LOTE 6 – PARCELA 2 DE MARIA ROSA VILLAFAÑE y al OESTE- con CALLE 65. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120727094062 (Lote 7 MZA 15)- cita al Titular de cuenta mencionado BALLESTY DE BROWN INES y al Titular Registral: BALLESTY INES – MUNRO MARIA – MUNRO INES ANA – MUNRO CATALINA ELISA - Folio Real: MAT 1873834 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628245 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112670/2022 – BUSTAMANTE HILDA REINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE HILDA REINA, DNI N° 13.497.650 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 350 metros 2, ubicado en Calle: COMECHINGONES N° 1326, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: S/D, Localidad: CORDOBA, Barrio: LOS PLATANOS, lindando al NORTE- con LOTE 28 Y FONDOS DE LOTE 17, al SUR- con LOTE 26, al ESTE- con CALLE N° 8 y al OESTE- con FONDOS DEL LOTE N° 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110107671188 (Lote 27 MZA 27)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE FOSSATI ABELIO EMILIANO y al Titular Registral: FOSSATI ABELIO EMILIANO - Folio Real: MAT 66737 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628264 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112272/2022 – ALIBERTI ROMANELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIBERTI ROMANELA, DNI N° 34.808.177 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 551 metros 2, ubicado en Calle: CABANA N° 227, C.P. 5109, Departamento: COLON, Pedanía: CALERA NORTE, Localidad: UNQUILLO, Barrio: ALTO ALEGRE, lindando al N-O- con C/ DE MANUEL SANCHEZ, al S-O- con LOTE 20, al N-E- con LOTE 18 y al S-E- con CALLE CABANA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 13010430050-3 (Lote 19 MZA P)- cita al Titular de cuenta mencionado MARIANI MATIAS y al Titular Registral: MARIANI MATIAS - Folio Real: MAT 542109 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628281 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109143/2020 – DOMINGUEZ PAMELA LUCIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ PAMELA LUCIANA, DNI N° 39.735.687 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: CUARENTA Y SEIS S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con LOTE 4, al SUR- con CALLE EN MEDIO CON LA MANZANA 91, al ESTE- con LOTE 16 y al OESTE- con LOTE 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209739751 (Lote 17 MZA 92)- cita al Titular de cuenta mencionado STARCUN BASILIO y al Titular Registral: STARCUN BASILIO - Folio Real: MAT 880702 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628265 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA

Obra: "MEJORAMIENTO S-325 ISLA VERDE - GUATIMOZIN – 1RA ETAPA - DPTO. MARCOS JUAREZ" Expte.: 0045-027273/2025 (Resolución N° 423/2025). Síntesis del proyecto: El tramo inicia al sur de la localidad de Isla Verde se desarrolla con rumbo N-S hacia Guatimozin, el trazado de proyecto consta de 12,4 km. sobre el camino S-325. En la figura, se muestra la planimetría general del trazado de proyecto. La obra de mejoramiento es vital para el desarrollo productivo de la zona, con un tránsito de autos, camiones y maquinaria agrícola, particularmente intenso en épocas de siembra y de cosecha, por lo que la ejecución de esta obra tiene como fin posibilitar la salida de la producción de la zona y el ingreso de los insumos necesarios para las actividades económicas que se desarrollan en la misma. Respecto de la zona de camino sobre el S-325, el ancho existente varía entre 40m y 45m, se observa que todo el tramo presenta alambrados existentes a ambos lados del camino. El camino se proyecta con un ancho de calzada de 6,70 m de ancho con pendiente del 2%, banquina de 2m con 4% de pendiente. Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto: \$5.786.779.694,71, confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2025. Plazo de Ejecución: 360 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de Nueve mil novecientos setenta y dos con 99/100 hectáreas (9.972,99 Has) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en SIETE (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de

las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 27/10/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición” Ver Anexo para ampliar la información. Link de enlace ANEXO: [https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/10/1\\_Secc\\_201025.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/10/1_Secc_201025.pdf)

9 días - N° 628535 - s/c - 31/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114381/2024- ACUÑA DELIA RAMONA- D.N.I. 29.897.599- VERA ARMOA PABLO- D.N.I. 94.690.210. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACUÑA DELIA RAMONA- D.N.I. N° 29.897.599- VERA ARMOA PABLO- D.N.I. N° 94.690.210- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: AV. Don Bosco N° 5537, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Mafequin, con una Superficie de 610,03 Metros 2, lindando al Nor- Este con Av. Don Bosco, al Sud- Este con Parcela 8 y Parcela 9, al Nor- Oeste y al Sud- Oeste con Resto Parcela 4. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110100299739- (Lote 4 Mza. S/D)- Cita al Titular de cuenta mencionado CONEDIL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL y al Titular Registral: CONEDIL- SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL- FOLIO CRONOLOGICO / REAL: 1352186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 628612 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114562/2025 – AMAYA NANCY KARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMAYA NANCY KARINA, DNI N° 20.785.639 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1440 metros 2, ubicado en Calle: EL AGUARIBAY N° 455, C.P. 5152, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: V. PARQUE SIQUIMAN, Barrio: SIN DESIGNACION,

lindando al Nor-Este con parcela n° 011, al Sud-Este con calle Los Talas, al Sud-Oeste- con resto parcela 012 y al Nor-Oeste- con parcela n° 005. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230405432540- (Lote 11 Mza. 49)- cita al Titular de cuenta mencionado SECECION INDIVISA DE BUSSETI LIA y al Titular Registral: BUSSETI LIA – KEXEL BUSSETI MARIO CESAR – KEXEL BUSSETI MARIA ANGELICA – MATRICULA N° 1879906 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 628614 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114179/2024- BALASTEGUI HECTOR RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALASTEGUI HECTOR RUBEN- D.N.I. N° M7.990.402- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Pinos N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja, Barrio: Villa Ani Mi, con una Superficie de 840,00 Metros 2, lindando al Norte con Camino Público, al Sud con Lote 14, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130509995398- (Lote 3 Mza. 42)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BALDONI ANA y al Titular Registral: COLACCHIO JOSE- BALDONI DE COLACCHIO ANA- Folio Real: Mat. 0920046- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 628619 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114079/2023- BENDER JULIO ARSENIO- MENDOZA STELLA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENDER JULIO ARSENIO- D.N.I. N° 10.112.069- MENDOZA STELLA MARIS- D.N.I. N° 11.889.076- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Amapola N° S/N, C.P. 5196, Depar-

tamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, con una Superficie de 750,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 005, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela 025 y Oeste con Parcela 027. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120211661343- (Lote 27 Mza. 248)- CITA al Titular de cuenta mencionado INCOR SAI Y F- y al Titular Registral: INCOR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA- Mat.: F° 35040 A° 1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 43424443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628622 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114167/2024- BOBBIO MATIAS SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOBBIO MATIAS SEBASTIAN- D.N.I. N° 30.051.432- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Brasil N° 189, C.P. 5162, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Casa Grande, Barrio: Villa Panamericana, con una Superficie de 369,48 Metros 2, lindando al Nor- Oeste con Lote 4, al Sud con Calle Brasil, al Este con Lote 21- Lote 28 y al Oeste con Lote 23. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230204975731- (Lote 22 Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SANGINES Y MENDI MARIA ISABEL y al Titular Registral: SANGINES Y MENDI MARIA ISABEL- MENDI DE SANGINES CEFERENA- Folio Real: Mat. 934189- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 43424443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628686 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114512/2025- BRITO VALERIA LUCIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITO VALERIA LUCIANA- D.N.I. N° 29.295.046- Sobre un inmueble según Declaración Jurada,

Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 36 N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud- con fondos del Lote 14, al Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 4. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205559103- (Lote 5 Mza. 125)- CITA al Titular de cuenta mencionado JAUREGUI ALICIA GIORGINA y al Titular Registral: JAUREGUI ULDERICO JOSE- JAUREGUI ALICIA GIORGINA- Folio Real: Mat. 1026706- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 43424443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628687 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113903/2023- VALERIA ANALIA DENIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALERIA ANALIA DENIS- D.N.I. N° 30.801.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1167 metros 2, ubicado en Calle: Los Espinillos S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla , Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Pan de Azúcar, lindando al Norte- con la Calle Uno, al Sud-Este con los Lotes 3,6,7, al Nor-Oeste- con parte del Lote 1 y al Sud-Oeste- con parte del Lote 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306350078- (Lote 2 Mza. 105)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDREIRA CARLOS y al Titular Registral: ZUCCA DE PEDREIRA AGUSTINA ARGENTINA (1/2) y PEDREIRA CARLOS ALBERTO (1/2)- Folio Real: Mat. 1387351- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 43424443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628689 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114094/2023 – FARÍAS CAMILA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS CAMILA ANDREA, DNI N° 37.525.020 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 908 metros 2, ubicado en Calle: WAGNER S/N, C.P. 5168, Departamento: PU-NILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: VALLE HERMOSO, Barrio: SANTA TERESA, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA, al S-E- con CALLE PUBLICA, al S-O- con LT 1554. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230201032771 - (Lote 1556 – 1557 - 3707 Mza. S/D)- cita al Titular de cuenta mencionado ERCOLE DE FERREIRO y al Titular Registral: ERCOLE MARTINA – FERRERO ERCOLE ESTHER MARIA – FERRERO ERCOLE RICARDO ANTONIO - Folio Real: Mat. 1700054 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628810 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114001/2023 – FERNANDEZ FE-DRA MARIELA - MORENO CINTIA ANAHI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ FE-DRA MARIELA, DNI N° 18.062..759 – MORENO CINTIA ANAHI, DNI N° 33.164.584 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 274 metros 2, ubicado en Calle: SAN CRISTOBAL S/N, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: LALAHENES, lindando al Norte- con LOTE K, al Sud- con LOTE I, al Oeste- con CALLE PUBLICA y al Este- con LOTE M. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631979776 - (Lote J Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado CIA DE T Y E SA GRACIA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE TIERRAS Y EDIFICACION SIERRAS DE ALTA GRACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.T.E.D.A.G. – MATRICULA N° 1609602 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628812 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114151/2024- GUERRERO MAYRA ANAHI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRERO MAYRA ANAHI- D.N.I. N° 43.609.707- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Martín Rodríguez esq. Coronel Pringles N° S/N, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Cerino, con una Superficie de 220,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Calle Pública, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330105237430- (Lote 1 Mza. 25)- CITA al Titular de cuenta mencionado MARTINEZ ANTONIO y al Titular Registral: MARTINEZ DOMINGUEZ ANTONIO- Folio Real: 1317353- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628816 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS (APRHI).

Visto el Expte N° 0733-010168/2025, en el que se tramita la Disolución del Consorcio de Usuarios del Acueducto Río Seco C.U.I.T. 30-71796682-8, se otorga un plazo de QUINCE (15) días desde la última publicación, para que los acreedores del Consorcio aludido realicen a través de la Plataforma del Ciudadano Digital (CIDI) las peticiones de sus acreencias acompañando los títulos justificativos de dichos créditos, en un todo conforme a lo previsto por el artículo 58 de la Ley N° 5350 (t.o 6.658) y artículos 38 y 39 de la Ley N° 6.604. FDO. Jefatura de Área de Asuntos Legales – APRHI.

5 días - N° 628867 - s/c - 28/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113896/2023- LOPEZ NAHUEL RAMIRO- MIRAMON AMELIA MAGDALENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NAHUEL RAMIRO- D.N.I. N° 30.424.905- MIRAMON AMELIA MAGDALENA- D.N.I. N° 29.432.140- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 40 N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B°: Villa Rio S.R., con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 40, al Sud- con CORNSTEIN DAVID-Parcela 019- Lote 19, al Este con MUSSER ISABELLA- Parcela 013- Lote 13- SANTARELLI LIDIO NORBERTO- Parcela 014- Lote 14- RUBINETTI ANGELA- RUBINETTI ROSA- Parcela 015- Lote 15- SANTARELLI LIDIO NORBERTO- parte de Parcela 016- Lote 16 y al Oeste con SUCESION INDIVISA DE CASTELLAN RODOLFO- Parcela 011- Lote 11. El inmueble

se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120215401605- (Lote 12 Mza. 85)- CITA al Titular de cuenta mencionado SANTARELLI GUIDO y al Titular Registral: SANTARELLI GUIDO- Folio Cronológico: 15038/1958- (Observaciones: -Del Folio estudiado (15038/1958), solo se adjuntaron las hojas correspondientes al inmueble objeto de estudio. -La Planilla 44937, NO corresponde al inmueble que estudiamos)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628958 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114240/2024- LOPEZ NOEMI ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NOEMI ISABEL- D.N.I. N° 17.577.646- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1250 metros 2, ubicado en Calle: Bv. La Madrid N° 931, C.P. 5921, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Localidad: Las Perdices, Barrio: Urbano, lindando al Norte- con Lote "A" y "B"; al Sud- con Lote "B", al Este- con Bv. La Madrid y al Oeste- con calle Santa Fe. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330619147502- (Lote C Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado ESCUDERO ALEJO y al Titular Registral: CENTENO ALEJANDRO- Folio Real: Mat. 1919362- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628977 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114127/2024 – MEDELES MARCELO ENRIQUE - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDELES MARCELO ENRIQUE, DNI N° 20.081.014 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 806 metros 2, ubicado en Calle: DIEZ S/N, C.P. 5166, Departamento: PUNILLA, Pedanía:

ROSARIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: V. PAN DE AZUCAR, lindando al Norte- con calle DIEZ , al S.E- con lote n° 39,40,41 Y 42, al Oeste- con parte de lote n° 37 y al SO- con parte de lote n° 43. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230308300817 - (Lote 38 Mza. 116)- cita al Titular de cuenta mencionado LOIACONO GUILLERMO JOSE MARIA y al Titular Registral: LOIACONO GUILLERMO JOSE MARIA – MATRICULA N° 953418 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629122 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114488/2025- MERCADO MIRYAN DEL CARMEN- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO MIRYAN DEL CARMEN- D.N.I. N° 12.249.922- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pachamama N° 645, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiales, con una Superficie de 405,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Saldañil, al Sud con Lote 7, al Sud- Oeste con parte Lote 2 y al Este con parte de fondos Lotes 3- 5. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310631916588- (Lote 6 Mza. 42)- Cita al Titular de cuenta mencionado BISCAY JUAN CRUZ y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico/ Real: 1582832- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629126 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114111/2023- PERANOVICH LEANDRO DAVID- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERANOVICH LEANDRO DAVID- D.N.I. N° 35.473.765- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Las Vertientes N° S/N, C.P. 5166, Departamen-

to: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Villa Pan De Azúcar Este, con una Superficie de 531,94 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 5 y Parcela 6, al Sud- Este con Calle Las Vertientes, al Nor- Oeste con Parcela 4 y al Sud- Oeste con Parcela 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310918119- (Lote 7 Mza. 133)- Cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JOSEFA y al Titular Registral: FERNANDEZ GARCIA JOSEFA- FOLIO CRONOLOGICO / REAL: 1.111.170- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629296 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114252/2024- QUINTEROS ALDANA YANINA FRANCISCA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS ALDANA YANINA FRANCISCA- D.N.I. N° 45.403.438- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Fader Oeste N° 371, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Nor- Este con Parcela 003, al Sud- Este con Parcela 026, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela 027- Parcela 028- Parcela 001. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170509993613 (Lote 10 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado MOLLA OSCAR ANGEL y al Titular Registral: MOLLA OSCARR ANGEL- FOLIO REAL: Matrícula 1351417 (antecedente dominial 20849/78)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629301 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114122/2024- NAVARRA MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRA MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 8.497.822- Sobre un inmueble según Declaración Jurada

y Plano De Mensura de 1366,76 metros 2, ubicado en Calle: Manuel de la Plaza S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Agua de Oro, Barrio: Centro, lindando al Norte- con Lote 2, al Sud- con Lote 6, al Este- con Lote 5 y al Oeste- con calle Santiago Gutiérrez. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130503471079- (Lote 4 Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PAPA ESTHER MARIA y al Titular Registral: ESTHER MARIA PAPA- Folio Cronológico 43275 Año 1981 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629305 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114422/2024- QUIROGA SONIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA SONIA ESTHER- D.N.I. N° 17.532.612- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Juan Abella N° 5931, C.P. 5022, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Arco 1°, con una Superficie de 255,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Lote 8, al Nor- Oeste con Lote 6 y al Sud- Oeste con Lote 14. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110123813626- (Lote 7 Mza. 31)- Cita al Titular de cuenta mencionado ALCALA VICTOR MANUEL y al Titular Registral: ALCALA VICTOR MANUEL- Folio Cronológico/ Real: Matrícula 526258- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629314 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114382/2024- CHAVEZ VERONICA LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ VERONICA LILIANA- D.N.I. N° 29.768.509- Sobre un inmueble según Declaración Jurada

y Plano De Mensura de 250 metros 2, ubicado en Calle: Tucumán N° 1518, C.P. 5960, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Rio Segundo, Barrio: Floresta, lindando al Nor- Este Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás; al Sud- Este con Calle Tucumán, al Nor- Oeste- Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás y al Sud- Oeste- Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta 270624874258 (Lote 10 Mza. 73)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE JOSE NICOLAS TUREK y al Titular Registral: TISSERA ANGEL (2/4), REY NORES NARCISO (1/4), TUREK JOSE NICOLAS (1/4)- Folio Real: Mat. 1665414- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629320 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114196/2024- VIDAL MELINA FERNANDA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDAL MELINA FERNANDA- D.N.I. N° 24.944.262- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: San Ignacio, con una Superficie de 1034,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 4 y al Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120207373074- (Lote 1 Mza. 71)- Cita al Titular de cuenta mencionado VIDELA DELFIN y al Titular Registral: VIDELA DELFIN- FOLIO REAL: MAT. 0898964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629324 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110193/2021- MIGUEL CARLA YANINA.

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIGUEL CARLA YANINA- D.N.I. N° 29.687.010- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Independencia N° 1175, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, con una Superficie de 350,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 1; al Este Calle Independencia; al Sud Lote 3 y al Oeste Lote 26. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170530977601- (Mza. 59 Lote 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y al Titular Registral: BECCHIO AGUSTIN- FOLIO REAL: MATRICULA 1664739- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCE DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEARIENTO DE TITULOS, Cba. 21/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629412 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109812/2021- MATTHIESEN GASTON CARLOS. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MATTHIESEN GASTON CARLOS- D.N.I. N° 25.744.664- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Camino Provincial N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Quinto Lote, con una Superficie de 766,80 Metros 2; Lindando al Este, con Camino Provincial; al Nor- Oeste lindando con el Lote 7 y Parte del 6; en su costado Nor- Este, lindando con el Lote 11; y en su costado Sud, lindando con los Lotes 13 y 14. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120215401745- (Mza. 229 Lote 12)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARCHAIN BERNARDO ERNESTO y a los Titulares Registrales: ARCHAIN BERNARDO ERNESTO; VIGNATI DE ARCHAIN NELIDA EMMA- FOLIO REAL: MATRICULA 1204713- Observaciones: HIPOTECA EN 1° GRADO A FAVOR DE INCOR S.A.- INMOBILIARIA Y FINANCIERA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCE DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEARIENTO DE TITULOS, Cba. 21/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629414 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109522/2022 – VELAZQUEZ GRACIELA NOEMI DNI 17.516.893 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por 0535-109522/2022 – VELAZQUEZ GRACIELA NOEMI DNI 17.516.893

- Sobre un inmueble que según plano de mensura está ubicado en Calle: AMAPOLA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA 5TO LOTE, de 750metros 2, lindando al Norte, Calle Pública; al Sur, Parcela 017 - Lote 18; al Este, Parcela 015 - Lote 16; y al Oeste, Parcela 013 - Lote 14. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210632528- (Lote 15 Mza. 256) - cita al Titular de cuenta mencionado GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN DAVID – Cronológico Folio: 9293/1963- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629428 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103979/2017- FABBIO CLAUDIA BEATRIZ DNI 33.647.205 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FABBIO CLAUDIA BEATRIZ DNI 33.647.205- Sobre un inmueble que según Plano de Mensura se encuentra ubicado en calle LUIS MARTÍNEZ de ECHEÑIQUE S/N°, Localidad: VILLA QUILINO, Pedanía: QUILINO, Departamento: ISCHILIN, C.P. 5214, que consta de una superficie Total de 353,86mts<sup>2</sup>, que linda N.E., Lado B-C linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; al S.E., Lado C-D linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; al Sur Lado D-A linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; y al N.O. Lado A-B linda con Calle Luis Martínez de Echenique. El inmueble es afectado de forma parcial y se identifica como Designación Parcelaria: 657377-358730, empadronado bajo la cuenta N° 170200719592, CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO HÉCTOR HIPÓLITO y al Titular Registral: HECTOR HIPOLITO CASTRO, Folio Cronológico: 11517/1980 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 20/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629442 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103763/2017- CLUB ATLETICO CULTURAL VILLA QUILINO ASOC. CIVIL Presidente PEDRAZA SERGIO MIGUEL 20.150.915 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLUB ATLETICO CULTURAL VILLA QUILINO ASOC. CIVIL Presidente PEDRAZA SERGIO MIGUEL 20.150.915 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura, ubicado en calle MARTÍNEZ ECHEÑIQUE S/N°, Barrio: Sin datos, Localidad: VILLA QUILINO, Pedanía: QUILINO, Departamento: ISCHILIN, C.P. 5214, con una superficie de 1039,53 metros 2, lindando Norte-Este, lado A-B linda con Av. Argentina; Sur-Este, lado B-C linda con la parcela 002 número de cuenta 17-02-0458900-6 de Juan Garcia Ferrero matrícula 748114; Sur-Oeste, lado C-D linda con la parcela 006 número de cuenta 17-02-0072182-1 de Cirilo Rogelio Silva Folio 3 año 1917; Nor-Oeste, lado D-E linda con Calle Luis Martínez Echenique; Norte-Este, lado E-F linda con resto de la parcela 001 número de cuenta 17-02-0369277-6 titular Provincial de Córdoba, matrícula 689183 designación oficial M 309 lote A Policía; Nor-Oeste, lado F-A linda con resto de la parcela 001 número de cuenta 17-02-0369277-6 titular Provincial de Córdoba, matrícula 689183 designación oficial M 309 lote A Policía. El inmueble es afectado de manera parcial y se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170203692776 que se identifica como Lote A POLICIA de la MZ 309, CITA al Titular de cuenta mencionado Provincia de Córdoba y al Titular Registral: Provincia de Córdoba, MFR: 0689183 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 20/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 629450 - s/c - 31/10/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109845/2021- CABRAL DORA ISABEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LAURA ELIZABETH- D.N.I. N° 13.936.045- Sobre un inmueble según Informe de Dominio, ubicado en Calle: 20 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B° El Tala Del Rio

Santa Rosa, con una Superficie de 420,00 Metros 2; lindando al Norte Lote 6; al Este Calle 20; al Sud con Lote 8 y al Oeste con Lote 20. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120110767850- (Mza. 17 Lote 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUFIC SOC. DE RESP. LTDA y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.- FOLIO REAL: MATRICULA 1604206- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629468 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109808/2021- CORDOBA LAURA ELIZABETH. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LAURA ELIZABETH- D.N.I. N° 29.330.908- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública (Sandrini) N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, B° Quinto Loteo, con una Superficie de 825,26 Metros 2; lindando al Norte Calle Pública; al Sud Lote 12 y Parte del 11; al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120208828351- (Mza. 271 Lote 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRONTERA UBALDO SALVADOR y al Titular Registral: FRONTERA UBALDO SALVADOR- FOLIO REAL: MATRICULA 909075- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629483 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111771/2022 – CORTES FRANCISCA MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTES FRANCISCA

MERCEDES, DNI N° 13.380.243 – Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 3702,46 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5282, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CHARBONIER, Barrio: CHARBONIER, lindando al N- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO, al S- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO, al E- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO – RUTA NACIONAL N° 38 VIEJA A CRUZ DEL EJE y al O- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629486 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111772/2022- CORTES FRANCISCA MERCEDES. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTES FRANCISCA MERCEDES- D.N.I. N° 13.380.243- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, con una Superficie de 994,14 Metros 2; lindando al Norte Resto de Parcela 152-4985 de Francisco Cafano- Resto de Parcela 152-4985- de Francisco Cafano; al Sud Resto de Parcela 152-4985- Hoy por Callejón Público; al Oeste y Nor- Oeste con Resto de Parcela 152-4985- de Francisco Cafano . Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230103777572- Cita al Titular de cuenta mencionado CAFANO FRANCISCO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629494 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104968/2018- JAIME LORENA IVANA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por JAIME LORENA IVANA- D.N.I. N° 25.531.943- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, con una Superficie de 1463,35 Metros 2; lindando al Nor- Oeste linda con Parcela S/D; al Este con Parcela S/D; al Sud- Oeste con Parcela S/D- Ocupado parte por Gladys del Valle González y parte por Marta Dora Velázquez; al Oeste linda con Parcela S/D- Ocupado por Marta Dora Velázquez; al Sud- Oeste linda con Parcela S/D, Ocupado por Marta Dora Velázquez y al Oeste linda con Calle Pública . Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629504 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109414/2021- RODRIGUEZ MAXIMILIANO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MAXIMILIANO ALEJANDRO- D.N.I. N° 29.606.086- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1516 metros 2, ubicado en Calle: Pública 1448, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio Villa Mirador del Lago, lindando al Sud-Oeste- con Calle publica, al Sud-Este- con Lote 6, al Nor-Este- con parte del lote 1 y al costado Nor-Oeste- formado por una línea recta quebrada, formada por dos tramo, lindando con calle pública . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230331359314- (Lote 7 Mza. 485)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: FRANCHELLO JUAN ENRIQUE Folio Real: Mat. 1688186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629524 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105647/2018- SCIENZA ESTER MARILINA DNI 27.611.122- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por 0535-105647/2018- SCIENZA ESTER MARILINA DNI 27.611.122- Sobre un inmueble ubicado en Departamento: TOTORAL, C.P. SIN DATOS, Pedanía: GRAL. MITRE, Localidad: VILLA TOTORAL, Barrio: LA LOMA que según Declaración jurada, Reporte parcelario y Conversión a Matricula Folio Real: 1944825 consta de 645mts2 que se identifica como LT 12 de la MZ 82, ubicado en calle AVELLANEDA S/N°, empadronado bajo la cuenta N° 340332118086, con una superficie de 645 metros 2 lindando Norte, con Parcela 004; Sur, Parcela 006; Este, Calle Avellaneda; y Oeste, Parcela 012. CITA al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. (EN LIQUIDACION) Cuit: 30-71104010-9, Domic. Independencia N°: 129 Provincia Córdoba, localidad: Córdoba, C.p.: X5000IUC; y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.A.G.I.C.) No registra antecedentes en el Registro Público General de I.P.J., MFR: 1944825 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629529 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104807/2017 – GONZALEZ GLADIS DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ GLADIS DEL VALLE, DNI N° 16.269.432 – Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1072.09 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5282, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CHARBONIER, Barrio: CHARBONIER, lindando



al N- con VELAZQUEZ MARTA (PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES) – JAIME LORENA (PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES), al S- con PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES, al E- con PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES y al O- con CALLE PUBLICA. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629550 - s/c - 3/11/2025 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

